Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0014

Viernes, 21 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Riberos del Tajo

ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución, y plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio 2022.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad de fecha 14 de diciembre de 2021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias de la Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Mancomunidad:

http://riberosdeltajo.sedelectronica.es.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Cañaveral, 18 de enero de 2022
Mario Cerro Fernández
PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-274
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es